



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El programa radial "La Voz del Riel", emitido por la emisora LU3 AM 1080 de la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, realizado por jubilados ferroviarios y en el mismo participan trabajadores y personas vinculadas a la actividad.

Este programa es retransmitido por diferentes emisoras en todo el país, y en nuestra provincia podemos escucharlo en la ciudad de Río Colorado por la FM Sur 91.1, en la ciudad de General Roca por la FM Deseos 100.7, y en la comarca Viedma - Carmen de Patagones por la FM de la Costa 99.9.

El programa busca poner en debate la importancia de la reactivación de esta industria, que es una gran deuda con el desarrollo y el crecimiento del país. Busca generar políticas planificadas que tengan que ver con la reactivación y extensión del ferrocarril de carga y pasajeros en todos sus aspectos. Es decir, la recuperación e integración de los pueblos abandonados, la reapertura de los talleres y fábricas de locomotoras, vagones y material ferroviario, que sin duda significarían un enorme impulso para la industria.

Es menester resaltar que la reactivación del ferrocarril también implicaría una reducción en los costos de traslado de todo lo que se produce en nuestro país, así como también una importante reducción de nuestra huella de carbono e impacto ambiental en comparación al transporte por ruta, y disminución accidentes viales.

Asimismo vale recordar que "La Voz del Riel" ha sido reconocido de interés municipal por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Bahía Blanca durante 4 años ininterrumpidos, y declarado de interés cultural por el Senado de la Provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, la Legislatura de la Provincia de Córdoba declaró su beneplácito por "La Voz del Riel", a través del Proyecto de Declaración N° 32.140. Además se encuentra presentado en la Cámara de Diputados de la Nación el expediente 0662-D-2021, que busca "declarar de Interés de la H. Cámara el programa La Voz del Riel".

El programa radial celebró en marzo del corriente año la emisión 300 programas de forma ininterrumpida. Si bien, el Ferrocarril es el principal tema del programa, también se trata sobre los puertos, la logística de transporte, comercio y Aduana. En este sentido, el programa radial tiene entre sus objetivos concientizar a los gobiernos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

y a la ciudadanía en general sobre la importancia del servicio ferroviario para el desarrollo de nuestro país.

Históricamente el tren fue una palanca para el surgimiento y crecimiento de las economías regionales, la agricultura, la ganadería y la industria, pero lamentablemente la política de desmantelamiento de la industria ferroviaria llevada adelante durante la década del 90, que fue luego mantenida y profundizada a lo largo de los años, dejó un saldo de decenas de miles de trabajadores en la calle, 1.216 pueblos abandonados y clausuró 35.000 kilómetros de vías.

En este sentido, nos corresponde subrayar el caso de Río Negro donde a pesar de las políticas neoliberales que golpearon a la industria ferroviaria, la Provincia consciente de la importancia de este servicio, asumió el desafío de mantener el ramal que atraviesa nuestro territorio desde Viedma hasta San Carlos Bariloche, cruzando toda la Línea Sur. Así fue, que contra todo pronóstico, se fundó SEFEPA (Servicios Ferroviarios Patagónicos) para finalmente llamarse Tren Patagónico S.A, empresa 100% del Estado de la Provincia de Río Negro.

“La Voz del Riel” no es un simple programa de radio, su contenido expresa valores y describe fragmentos de nuestra historia que han sido fundamentales para el desarrollo como nación; construyendo a partir de un medio de transporte las bases de una sociedad, fundadas en el crecimiento tanto económico, como geográfico y social, que forman parte de nuestra identidad.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.

Por ello:

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural el programa radial "La Voz del Riel" que busca poner en debate la importancia de la reactivación del ferrocarril y mantener vigente la historia de esta industria que ha sido fundamental para el crecimiento y desarrollo del país. El programa se emite desde la radio LU3 AM1080 de Bahía Blanca, y se retransmite a través de distintas emisoras en todo el país, en nuestra provincia podemos escucharlo en la ciudad de Río Colorado por la FM Sur 91.1, en la ciudad de General Roca por la FM Deseos 100.7, y en la comarca Viedma - Carmen de Patagones por la FM de la Costa 99.9.

Artículo 2°.- De forma.